



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 24 de Febrero 2016

CARTA N°  263/2016

**SEÑORA  
ESTRELLA ALVIAL MAGNAN  
AGRUPACION JEFAS DE HOGAR DE CERRO CHUÑO IV  
PRESENTE**

De mi consideración:

~ Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta, solicitando autorización para instalar 3 stands de exposición de manualidades, en el paseo peatonal 21 de Mayo esquina Lynch, los días 01, 02 y 03 de Marzo del 2016, desde las 08:00 a 19:00 Hrs. En un espacio de 2x2 cada modulo.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá respetar los decibeles de ruido establecidos por la ley.**
- 6.- Deberá concurrir al Dpto. de rentas a cancelar el permiso Municipal.**
- 7.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 8.- Deberá considerar que la instalación eléctrica debe ser realizada en coordinación con la empresa correspondiente (EMELARI) que a su vez debe coordinar con la SEC, los procedimientos necesarios para tal efecto.**

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

  
**MARIANELA VEGA CASTILLO**  
DIRECCION DE TURISMO

MVC/dmc  
Cc. U. Fiscalización  
Archivo